

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA SESIÓN PLENARIA CONMEMORATIVA DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL PACTO DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA

Acabamos de realizar un ejercicio básico en toda democracia, como es exponer, defender y contrastar los planteamientos que las diferentes formaciones políticas presentes en esta Cámara, han querido manifestar, en este caso sobre una cuestión y una materia que es la raíz de cuantos debates y deliberaciones públicas tienen lugar en este Parlamento, el Amejoramiento del Fuero.

Y todo ello, desde el respeto y la libertad de expresión que garantiza el sistema democrático y el Estado de Derecho del que disfrutamos todos los españoles.

Este Parlamento especialmente, pero también otras instituciones navarras, cobran sentido con la promulgación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, norma fundamental del pueblo navarro, que consolida a esta Cámara, dotándola incluso de funciones específicas y particulares respecto a otros parlamentos autonómicos.

Así pues, el Parlamento de Navarra ha contribuido a seguir profundizando en nuestro autogobierno, a garantizar la representación del pueblo navarro, a salvaguardar su voluntad, y a defender el cumplimiento de la propia esencia de este viejo Reyno y

que perfectamente expresa el artículo 1 del Amejoramiento al definir Navarra como “una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos”.

Así como “la vida sólo se puede entender mirando hacia atrás”, que reza un dicho, la sociedad navarra, con sus instituciones al frente, también debemos saber reconocer la aportación y el trabajo de quienes supieron situar los intereses generales de Navarra como su prioridad máxima en un momento complicado, en pleno asentamiento del sistema democrático, en plena construcción de la España de las Autonomías, y apostar por el futuro, logrando reunir y sintetizar en una ley lo que Navarra constituye y los anhelos y aspiraciones del pueblo navarro.

La vida pasa tan deprisa que en ocasiones no sabemos reconocer la labor y sacrificio que hicieron los que nos precedieron para que en esta tierra se pudiera vivir en libertad y en democracia. Los que hemos vivido o nacido en plena democracia, a veces, pensamos que es lo normal, que no ha requerido esfuerzo, que surgen por generación espontánea... ¡cuan lejos de la realidad! De ahí que, hoy una vez más nuestro reconocimiento a todos ellos, de manera especial a los que fueron asesinados por la banda terrorista ETA por defender esos principios básicos establecidos en los marcos de referencia que nos hemos dado los navarros y los españoles, el Amejoramiento y la Constitución Española.

Señorías, invitados, Navarra ha encontrado su camino dentro de la unidad de España gracias a la historia común compartida y al reconocimiento de su estatus político e institucional por medio del pacto. Por eso, en esta conmemoración, debemos destacar el carácter paccionado de esta importante ley, ya que el pacto constituye una institución y una práctica consustancial del régimen foral de Navarra. Si Navarra, a lo largo de la historia, por algo se ha definido, ha sido por hacer bueno un término que es propio de nuestra esencia, y que no es otro que PACTO. Navarra se forja en torno al pacto, y convierte el mismo en ley, los fueros, sus derechos forales, que contienen, sin embargo, principios universales como son los derechos de libertad del individuo frente al poder, la igualdad y la convivencia, defendidos por una institución, en su momento las antiguas Cortes de Navarra, hoy este Parlamento de Navarra.

Por eso, el fuero es un concepto a la vez tradicional y actual, que aun siendo anterior, encuentra encage en la Constitución Española, en las libertades y derechos que alumbró, en el Estado social, democrático y de Derecho que consagra, y en los valores del parlamentarismo que impulsa.

La labor realizada para dotar a Navarra de la estabilidad institucional, la viabilidad económica, los servicios públicos, las oportunidades de progreso y los recursos necesarios y propios de toda sociedad avanzada, no ha sido fácil, sino que ha requerido de una praxis parlamentaria y política caracterizada por la negociación

y el entendimiento entre fuerzas políticas de diferente signo ideológico. El pluralismo ha sido una de las constantes que han marcado la vida política y social de Navarra, y esto lógicamente se ha reflejado en la representación de la cámara legislativa. Hay pocos parlamentos autonómicos que acogen tanta pluralidad de opciones ideológicas y tantos proyectos políticos e institucionales diferentes e incluso antagónicos y esta viveza y dinamismo que caracteriza a esta Cámara, y que es reflejo de la diversidad de Navarra, lejos de ser un lastre, ha sido un valor de impulso y de enriquecimiento.

Por ello, en estos momentos en los que tanto se habla de revisar el funcionamiento de la España de las Autonomías para mejorar el modelo, es importante reivindicar y seguir apostando por el mantenimiento y fortalecimiento de uno de sus pilares, como es la autonomía política de las Comunidades consagrada en la propia Constitución y, en nuestro caso particular, en el Amejoramiento del Fuero. Autonomía que cobra sentido con la labor de este Parlamento de Navarra y el ejercicio de nuestro autogobierno. Por eso, los principios de cooperación y lealtad en que se basa el modelo de Estado consagrado en la Constitución Española, y que desde Navarra siempre hemos asumido con responsabilidad y solidaridad con el resto de los pueblos de España, deben ser siempre compatibles con la autonomía política y el ejercicio de las competencias reconocidas en el Amejoramiento.

Decía que la vida sólo se puede entender mirando hacia atrás, una frase que habremos escuchado y por eso inacabada... “pero únicamente -prosigue- puede ser vivida mirando hacia adelante”. Y, por tanto, hoy no sólo debemos tener en cuenta lo que el Amejoramiento nos ha reportado a la sociedad navarra durante los últimos 30 años, para entender lo que somos, sino lo que puede contribuir en el presente y, sobre todo, en el futuro.

Por eso, mirando al futuro con esperanza, y para hacer frente a las dificultades económicas presentes, debemos seguir confiando en el Amejoramiento como el mejor instrumento de progreso, convivencia e integración de toda la ciudadanía navarra.

- lo necesitamos para poder seguir tomando decisiones que traten de reactivar la economía y garantizar la prestación de los servicios públicos, sin poner en riesgo el estado del Bienestar conseguido;
- Lo necesitamos para seguir cumpliendo y haciendo realidad los anhelos y las aspiraciones del pueblo navarro; de manera especial de los colectivos más indefensos;
- lo necesitamos para poder responder a las inquietudes y a las exigencias de los ciudadanos, que demandan nuevos modos de participación en la vida pública, una mayor cercanía con quienes les representan y con las instituciones, y situar sus verdaderos problemas en el centro de la actividad política y parlamentaria;
- lo necesitamos para seguir disponiendo de un marco de convivencia que salvaguarde nuestros derechos y libertades, el respeto a las diferencias y la igualdad de todos los navarros,

independientemente de donde vivamos y de nuestras condiciones personales, económicas o sociales;

- lo necesitamos para seguir viviendo en libertad, sin la lacra del terrorismo;

- Y lo necesitamos para seguir apostando por un mundo más justo, equitativo y solidario.

Por último, y como ya expresé hace 10 años en la conmemoración del XX aniversario del Amejoramiento, me gustaría finalizar con un deseo, como hubiese hecho hoy también una gran persona, Tomás Caballero, quien esta mañana, conmemorando el Amejoramiento del Fuero, nos hubiese recordado, y son palabras tuyas, que hemos sido y somos amantes de la libertad, y esa libertad es la que queremos transmitir a las nuevas generaciones.

“La democracia, decía Tomás, tiene medios más que suficientes para que el pueblo sea gobernado como el pueblo quiere, y nosotros, los cargos públicos, con la fuerza que los votos del pueblo nos han dado, tenemos la obligación de cumplir ese mandato”.